

RESOLUCIÓN DECANAL N° 131/2014

VISTO

La Resolución CD n° 40/2014, en la que se acepta la renuncia del Ing. Carlos Alberto MARQUÉS (leg.13313), por haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que, por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 6 (seis) días corridos de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada 2014, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101) hasta la fecha de su retiro.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que se abone al Ing. Carlos Alberto MARQUÉS (leg.13313) las sumas correspondiente a 6 (seis) días corridos de licencia no gozada proporcional del presente año 2014, según Dto. 3413/79 en su cargo de Profesor Titular Ded. Exclusiva.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de abril de 2014.-
dha



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF